

EXTRACTO de la dirección general de Producción Agrícola y Ganadera, de ampliación de la dotación presupuestaria de la convocatoria de las ayudas por sacrificio obligatorio de animales sospechosos, enfermos o con riesgo de ser afectados en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2026.

BDNS (identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones, (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Único. Objeto

Aprobar y dar publicidad a la ampliación en 400.000,00 euros del crédito disponible para la convocatoria de las ayudas por sacrificio obligatorio de animales sospechosos, enfermos o con riesgo de ser afectados para el ejercicio 2026, convocadas mediante Resolución de 19 noviembre de 2025, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, (DOGV 10251 de 01.12.2025), con cargo a la siguiente partida presupuestaria e importe global máximo:

Aplicación presupuestaria: G01120201

Subprograma 714D00, Agricultura y Ganadería

Capítulo 7

Línea S0132

Importe global máximo: 1.000.000,00 euros

Valencia,

Maria Àngels Ramón-Llin Martínez

Directora general de Producción Agrícola y Ganadera.